

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
TASAS							
1. Tasa de interés compensatorio efectiva anual (TEA) ⁽¹⁾							Mensual
1.1 Moneda nacional							
- De S/ 25,000.00 a S/ 44,999.99	32.00%						
- De S/ 45,000.00 a S/ 119,999.99	28.00%						
- De S/ 120,000.00 a S/ 239,999.99	25.00%						
- De S/ 240,000.00 a S/ 319,999.99	23.00%						
- De S/ 320,000.00 a S/ 479,999.99	21.00%						
- De S/ 480,000.00 a más	20.00%						
1.2 Moneda extranjera							
- De US\$ 8,000.00 a US\$ 14,999.99				30.00%			
- De US\$ 15,000.00 a US\$ 39,999.99				26.00%			
- De US\$ 40,000.00 a US\$ 79,999.99				23.00%			
- De US\$ 80,000.00 a US\$ 119,999.99				21.00%			
- De US\$ 120,000.00 a US\$ 159,999.99				20.00%			
- De US\$ 160,000.00 a más				18.00%			
PENALIDADES Y GASTOS ⁽³⁾							
2. Penalidad por incumplimiento de pago ⁽²⁾	80.00%			80.00%			
3. Comisión por modificación de contrato ⁽⁴⁾		S/ 900.00	S/ 1,500.00		US\$ 300.00	US\$ 500.00	A la firma de la modificación.
4. Comisión por envío de comprobante de pago ⁽⁴⁾⁽⁵⁾		S/ 3.50			US\$ 1.00		Por evento

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
5. Comisión por gestión de transferencia de bienes de activo fijo ⁽⁴⁾ ⁽⁶⁾⁽¹¹⁾		S/ 150.00	S/ 420.00		US\$ 50.00	US\$ 140.00	Por cada bien.
6. Gasto por seguro del bien ⁽⁴⁾⁽⁶⁾⁽⁷⁾							
6.1.- Bienes inmuebles ⁽⁸⁾							
6.2.- Bienes muebles ⁽⁸⁾							
7.- Penalidad por crédito en Cobranza pre judicial o judicial ⁽⁹⁾			25.00%			25.00%	Al encargarse la cobranza.
8.- Tasaciones							Según tarifario del tasador o inspector
8.1.- Vehículos en general ⁽¹²⁾		S/ 270.00			US\$ 100.00		
8.2.- Otros bienes	0.04%	S/ 270.00	S/ 1,080.00	0.04%	US\$ 100.00	US\$400.00	
9.- Comisión por emisión de Cartas de Trámite por infracción y trámite						US\$ 15.00	
10.- Comisión por emisión de cronogramas especiales			S/ 60.00				
11.- Comisión por duplicado de comprobante de pago			S/ 5.00				
12.-Comisión por administración de póliza externa						US\$ 50.00	
13.-Comisión por Constancia de No Adeudo			S/ 35.00				
14.- Comisión por duplicado de cronograma o HR			S/ 15.00				
15.- Comisión por cambio de fecha o de tasa			S/ 80.00			US\$ 30.00	

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
16.- Impuesto a las transacciones financieras (ITF)	(10)			(10)			Al efectuarse el pago de las cuotas de leasing.

Notas:

- (1) Año base 360 días.
- (2) Se calcula sobre el importe de cuota vencida desde el primer día de atraso.
- (3) Se agregará a todas las comisiones un porcentaje que corresponde a la suma del IGV y del Impuesto de Promoción Municipal.
- (4) Las tarifas pueden variar en función al tipo de operación.
- (5) Por cada trámite de documentos.
- (6) Cobro en dólares americanos para operaciones en moneda nacional o moneda extranjera.
- (7) Aplicable sobre el precio del bien.
- (8) El cobro será según tasas vigentes en el tarifario de Leasing de Banca Comercial.
- (9) Aplica sobre el saldo del capital. No están incluidos los gastos y honorarios profesionales que se generen por la recuperación de la posesión del bien de propiedad de Interbank.
- (10) El cobro se realizará según la tasa vigente en el tarifario Servicios Varios PJ para dicho concepto.
- (11) S/ 150.00 o US\$50.00 + IGV por maquinaria y equipo; S/ 420.00 o US\$140.00 + IGV para vehículos, camiones y remolcadores.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 8181-2012